Facultad de Enfermería

Proyecto Educativo del Programa



Maestría en Salud Mental Comunitaria

Aprobado Consejo de Facultad Acta N° 0193 24 de octubre de 2016



Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

Facultad de Enfermería

Proyecto Educativo del Programa



Maestría en Salud Mental Comunitaria

Aprobado Consejo de Facultad Acta N° 0193 24 de octubre de 2016





Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

2ª EDICIÓN Agosto de 2017

DIRECTIVOS (2017 - 2018)

Dr. Hernando Matiz Camacho Presidente de El Claustro

Dr. Camilo Alberto Escobar Jiménez Presidente del Consejo Directivo

> Dr. Rafael Sánchez París Rector

Dra. María Clara Rangel Galvis Vicerrectora Académica

Dr. Miguel Otero Cadena Vicerrector de Investigaciones

Dr. Francisco José Falla Carrasco Vicerrector Administrativo

Dr. Luis Arturo Rodríguez Buitrago Secretario General

© UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Av. Cra. 9 No. 131 A - 02. Edificio Fundadores, Bogotá, D.C., Colombia Teléfono 6489000 www.uelbosque.edu.co

COMITÉ EDITORIAL

Rita Cecilia Plata de Silva Nohora Sánchez Castro Victoria Eugenia Cabal Escandón

DISEÑO

Centro de Diseño y Comunicación Facultad de Creación y Comunicación Universidad El Bosque

Impresión: LB impresos S.A.S

© Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida ni total ni parcialmente, ni entregada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo de la Universidad El Bosque.

MIEMBROS TITULARES DE EL CLAUSTRO

Dr. Hernando Matiz Camacho

Dr. José Luis Roa Benavides Vicepresidente

Ing. Ricardo Enrique Gutiérrez Marín

Secretario

Dr. Gerardo Aristizábal Aristizábal

Dr. Otto Bautista Gamboa

Dr. Erix Emilio Bozón Martínez

Dra. Christine Balling de Laserna Dr. Guillermo Cadena Mantilla

Dra. Cecilia Córdoba de Vargas

Dr. Carlos Escobar Varón

Dr. Jaime Escobar Triana

Dra. Tiana Cian Leal

Dr. Luis Fernán Isaza Henao

Dr. Carlos Augusto Leal Urrea

Dr. José Armando López López

Dr. Guillermo Marín Arias

Dr. Hernando Matiz Camacho Dr. Gustavo Maya Arango

Dr. Miguel Ernesto Otero Cadena

Dr. David Quintero Argüello

Dra. Lydda Ángela Rico Calderón

ora. Lydda Arigela Rico Calderon

Dra. Adriana Rico Restrepo

Dra. Ximena Romero Infante Dr. Juan Carlos Sánchez París

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO (2017-2018)

Dr. Camilo Alberto Escobar Jiménez Presidente

Dr. Carlos Alberto Leal Contreras

Vicepresidente

Dra. María Fernanda Isaza Gómez Secretaria

PRINCIPALES

Dr. Hernando Matiz Camacho Dr. Camilo Alberto Escobar Jiménez

Dra. María Fernanda Isaza Gómez

Dra. Maria Fernanda Isaza Gome: Dr. Mauricio Maya Grillo

Dr. Juan Guillermo Marín Moreno

Dr. Carlos Alberto Leal Contreras

Dr. Juan Carlos López Trujillo

Ing. John Eduardo Peña Forero

Est. Andrés Mauricio Calderón Gonzalez

SUPLENTES

Dr. José Luis Roa Benavides

Dr. Otto Bautista Gamboa

Dr. Álvaro Franco Zuluaga

Dra. Ximena Romero Infante Dr. Jorge Humberto Aristizábal Maya

Ing. Ricardo Enrique Gutiérrez Marín

Dr. Carlos Escobar Varón

Ing. Orlando Tarazona Morales

Est. Juan Sebastián Pardo Flórez

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO (2016-2018)

Dr. Rafael Sánchez París

Rector

Dra. María Clara Rangel Galvis Vicerrectora Académica

_ . . . _ _ . . _ _ .

Dr. Luis Arturo Rodríguez Buitrago Secretario General

DECANOS

Dr. Hugo Ignacio Cárdenas López

Escuela Colombiana de Medicina

Dr. Jaime Alberto Ruíz Carrizosa Facultad de Odontología

Dr. Julio Ponce de León Díaz

Facultad de Psicología

Ing. Julio Cesar Sandoval Villarreal

Facultad de Ingeniería

Dr. Gerardo Aristizábal Aristizábal Facultad de Ciencias

Dra. Rita Cecilia Plata de Silva Facultad de Enfermería

D.I. Juan Pablo Salcedo Obregón

Facultad de Creación y Comunicación

Dr. Rodrigo Ospina Duque Facultad de Educación

Dr. Antonio Alonso González

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Dr. Carlos Hernando Escobar Uribe

DIRECTORES DE DIVISIÓN

Dr. Miguel Ruíz Rubiano División de Evaluación y Planeación

Dra. María del Rosario Bozón González

División de Educación Continuada

Dr. Juan Carlos Sánchez París

División de Posgrados y Formación Avanzada

Dra. Gloria C. Herrera Sánchez División de Educación Virtual y a Distancia

REPRESENTANTES

María Fernanda Cala Mejía Representante Docentes

Omar Patricio Hormiga Marín

Representante Estudiantes

INVITADOS PERMANENTES

Dr. Francisco José Falla Carrasco

Vicerrector Administrativo

Dr. Miguel Otero Cadena

Vicerrector de Investigaciones

Dr. Camilo Alberto Escobar Jiménez Presidente del Consejo Directivo

Dr. Hernando Matiz Camacho Presidente de El Claustro

Dr. Jaime Escobar Triana

Director del Departamento de Bioética

Dra. Ana Isabel Mendieta Pineda Directora del Departamento de Humanidades

Dr. Germán Augusto Neuta Garzón

Rector Colegio Bilingüe

Dra. Martha Inés López Trujillo

Directora Curso Básico de Nivelación

Dra. Carolina Tello Gutiérrez

Directora Oficina de Desarrollo

Dra. Ximena Marín Moreno Directora Bienestar Universitario

MIEMBROS CONSEJO ADMINISTRATIVO (2017)

Dr. Rafael Sánchez París

Rector

Dr. Hernando Matiz Camacho

Presidente de El Claustro

Dr. Camilo Alberto Escobar Jiménez

Presidente del Consejo Directivo

Dra. María Clara Rangel Galvis

Vicerrectora Académica

Dr. Francisco José Falla Carrasco

Vicerrector Administrativo, Secretario del Consejo

Dr. José Luis Roa Benavides

Delegado del Consejo Directivo

Ing. Jaime Alberto Romero Infante

Delegado del Consejo Directivo

INVITADO PERMANENTE

Dr. Miguel Otero Cadena

Vicerrector de Investigaciones



Proyecto Educativo del Programa (PEP)

Facultad de Enfermería I Programa Maestría en Salud Mental Comunitaria Aprobado Consejo de Facultad N° 0193 24 de octubre de 2016

Contenido

| 1 | Antecedentes10 | | | | |
|---|---|----|--|--|--|
| 2 | Referentes normativos y políticos del PEP11 | | | | |
| 3 | Concordancia del programa con el proyecto educativo institucional | | | | |
| 4 | Plataforma estratégica de la Facultad de Enfermería | | | | |
| | 4.1. Orientación Estratégica | | | | |
| | 4.2. Misión de la Facultad | | | | |
| | 4.3. Visión de la Facultad | 14 | | | |
| 5 | Programa de Maestría en Salud Mental Comunitaria | 15 | | | |
| | 5.1. Misión del Programa | 15 | | | |
| | 5.2. Visión del Programa | 15 | | | |
| | 5.3. Perfil de formación | 15 | | | |
| | 5.4. Perfil profesional | 16 | | | |
| | 5.5. Perfil ocupacional | 16 | | | |
| 6 | Modelo pedagógico | 17 | | | |
| | 6.1. Objetivos de aprendizaje y competencias del Programa | 20 | | | |
| | 6.2. Mecanismos de evaluación del aprendizaje | 24 | | | |
| 7 | Currículo | 25 | | | |
| | 7.1. Características del currículo | 26 | | | |
| | 7.1.1. Flexibilidad | 26 | | | |
| | 7.1.2. Interdisciplinariedad | 27 | | | |
| | 7.1.3. Integralidad | 28 | | | |
| | 7.1.4. Secuencialidad | 29 | | | |
| | 72 Plan de estudios | 29 | | | |

| | | 7.2.1. | Descripción de los módulos | 30 |
|-----|-----------------------------------|--------|--|-----|
| | | 7.2.2. | Formación en responsabilidad social | 35 |
| | | 7.2.3. | Formación en bioética y humanidades | 36 |
| | | 7.2.4. | Formación para la internacionalización, el bilingüismo y las TIC en ambientes de aprendizaje | 37 |
| 8 | Rec | ursos | | .39 |
| | 8.1. | Entor | nos de aprendizaje | .39 |
| | 8.2. | Biblio | teca | 40 |
| 9 | Auto | orregu | lación y Calidad | .42 |
| | 9.1. Autoevaluación institucional | | | .42 |
| | 9.2. | | evaluación en el programa de Maestría en Salud al Comunitaria | .43 |
| Bik | oliogi | rafía | | .45 |
| | | | | |

1 Antecedentes⁽¹⁾

La Maestría en Salud Mental Comunitaria da respuesta a la necesidad de formar Talento Humano, capaz de tomar decisiones fundamentadas en la evidencia que permitan contribuir a la solución de problemas de Salud Mental de la población; intervenir a través de acciones de protección, promoción y rehabilitación, en la prevención y control de la enfermedad mental; abordar los determinantes sociales para gestionar programas y proyectos orientados a la promoción de conductas saludables, ampliar la cobertura de la atención en Salud Mental y así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y salud de los individuos, grupos, comunidades y de la sociedad en general.

Esta Maestría va dirigida a Profesionales de la salud, de la ingeniería, de la administración, de la sociología, la antropología, la psicología y del derecho, con distintas miradas y sentido de lo público, de lo comunitario, de lo político, de lo social y de lo económico en el área de Salud Mental. A Profesionales que tengan interés en completar su formación académica con altos estándares de calidad y profundidad en el conocimiento, para poder enfrentar y ofrecer respuestas efectivas a las problemáticas de la Salud Mental y la calidad de vida del país.

En este sentido, la Maestría adquiere relevancia si se tiene en cuenta que el último estudio nacional de Salud Mental 2003⁽²⁾, expone que los trastornos mentales se han convertido en una de las principales causas de morbilidad y por lo tanto toma el carácter de un problema de salud pública. Posterior a este estudio nacional se han realizado diagnósticos en Salud Mental regionales, que demuestran que los problemas y trastornos mentales son una prioridad importante en el ámbito de la salud pública⁽³⁾.

De otra parte, el Informe de la OMS⁽⁴⁾ reafirma la existencia de la brecha entre la necesidad de tratamiento para los trastornos mentales y su intervención; el alto costo que significa el no tratamiento en la carga de la morbilidad y en los años perdidos por discapacidad en los países de ingresos bajos y medios, entre los cuales se incluye Colombia. Este programa plantea formar un profesional que participe conjuntamente con otros actores en la solución de los problemas específicos que tengan que ver con la salud, los problemas y trastornos mentales, con un enfoque interdisciplinario e intervención multisectorial y que sea consecuente con las

políticas globales y nacionales de la Salud Mental y específicamente enmarcado en el Plan Decenal de Salud Pública del país, en lo que a Salud Mental se refiere.

Por lo tanto el programa de Maestría en Salud Mental Comunitaria, ofrece un proceso formativo, en el que se propicia la indagación y reflexión sobre procesos bio-psico-sociales, culturales y espirituales; así como el desarrollo de competencias que permiten el análisis de situaciones de carácter disciplinario, interdisciplinario o profesional y la solución de problemas a través de la asimilación o apropiación de conocimientos, metodologías y desarrollos científicos y tecnológicos, relacionados con la Salud Mental. Como tal se trata de una Maestría de profundización del conocimiento.

Por otra parte, la Maestría surge como producto de los avances de los grupos de investigación institucionales relacionados con la Salud Mental, Neurodesarrollo y Calidad de Vida y Epidemiología Social y Políticas Públicas Saludables, así como de la línea de Salud Mental del grupo Salud Sexual y Reproductiva Enfermería UNBosque, que permiten que la Maestría tenga un soporte en torno a los referentes de la salud y la calidad de vida, para responder a la problemática de Salud Mental ya la formación en este campo de conocimiento.

2 Referentes normativos y políticos del PEP

El Programa de Maestría se enmarca en las siguientes políticas y lineamientos institucionales:

- Reglamento General
- Políticas Institucionales
- Estatuto Docente
- Reglamento Posgrados
- Reglamento de la División de Evaluación y Planeación
- Reglamento de Trabajo

Estas políticas y lineamientos institucionales buscan contribuir a la formación integral de los educandos y orientar el quehacer docente El Programa de Maestría en Salud Mental Comunitaria, las implementa en sus procesos académicos y administrativos en pro del mejoramiento continuo y del cumplimiento de altos estándares de calidad.

Para la aplicación de las políticas institucionales la Facultad tiene definida una estructura académico administrativa que soporta la gestión del Programa, en esta organización se incluye el comité académico de posgrados integrado por:

- El Decano o Director de Departamento al cual está adscrito el programa, quien lo preside.
- El Director o coordinador de posgrados de la Facultad.
- Los Directores de programa.
- El Director o coordinador de investigaciones de la Facultad.
- El Secretario Académico de la Facultad.
- Un representante de los estudiantes

Este Comité sesiona con una periodicidad mensual y atiende todos los asuntos que promuevan la calidad académica y administrativa del Programa.

Todo asunto académico o administrativo es presentado ante el Comité respectivo, que realiza la revisión y análisis, para formular las conclusiones y recomendaciones que orienten la toma de decisiones en la instancia correspondiente. Compete al Consejo de Facultad, aprobar las modificaciones académico administrativas de los Programas de pre-grado, post-grado y educación continuada. Lo realizado en cada Comité se registra en actas que permiten evidenciar las actuaciones, documentar los procesos y hacer seguimiento en la siguiente sesión.

3 Concordancia del programa con el proyecto educativo institucional⁽⁵⁾

La Maestría en Salud Mental Comunitaria, nace como respuesta a la problemática social, cultural, educativa y de salud, relacionada con la Salud Mental y la problemática mental de la población. Aporta a la integración de conceptos, enfoques y metodologías que permiten comprender de manera estructurada la temática en particular y se constituye en un mecanismo importante para la transmisión, creación, transformación, conservación y desarrollo de la ciencia, tal como lo establece la misión.

La creación de la Maestría en Salud Mental Comunitaria corresponde plenamente al cumplimiento de la misión institucional, como puede observarse a través de los contenidos del programa. A lo largo de ellos se promueve la dignidad de la persona humana en toda su integridad, al trabajar los aspectos físicos, socioculturales y psicológicos, partiendo de diferentes áreas del conocimiento como la medicina, la enfermería, la antropología, la sociología y la psicología.

La profunda comprensión de la situación de la Salud Mental en nuestro medio, permitirá la "construcción de una sociedad más justa, pluralista, participativa, y pacífica", -por parte de quienes egresan del programa, de las entidades y programas en donde se desempeñen- tal como está planteado en la razón de ser de la Universidad.

A través de la Maestría en Salud Mental Comunitaria la Universidad consolida una comunidad humana científica y académica, aporta a la formación integral de los seres humanos a nivel científico y profesional, capaces de contribuir a la construcción de una comunidad digna y justa.

El componente teórico y práctico de la investigación desarrollado en la Maestría pretende que el estudiante participe en investigaciones que fortalezcan las comunidades científicas, aporten al desarrollo de los paradigmas en Salud Mental, entendiendo el carácter transitorio del saber, por lo tanto orientada la investigación a abordar los problemas más urgentes, locales, nacionales e internacionales relacionados con la Salud Mental.

Desde el núcleo de docencia e interdisciplinariedad, la Maestría dispone a maestros de diferentes disciplinas del conocimiento, acorde al desarrollo del programa y estudiantes, a tomar conciencia de las situaciones de las que surgen los problemas relacionados con la Salud Mental, que a su vez dinamizan ese saber.

La Maestría en Salud Mental Comunitaria se compromete con la aplicación del postulado establecido por la Universidad El Bosque, cuyo lema denota: "Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido"⁽⁶⁾. Asume, de igual forma, que "La Universidad El Bosque no es un concepto, sino un conjunto integrado de personas, unidad en torno al más preciado valor: la vida y todo cuanto la haga posible, su calidad y su sentido"⁽⁷⁾

4 Plataforma estratégica de la Facultad de Enfermería

4.1. Orientación Estratégica

La Facultad de Enfermería para el Plan de Desarrollo 2016 – 2021, da respuesta a sus procesos de formación, responsabilidad social e investigación y se articula con la premisa institucional de salud y calidad de vida. Centra sus esfuerzos en la formación integral de talento humano en programas de pregrado y postgrado del área de la salud, con capacidad de liderazgo, fundamentación ética, respeto por la vida y el ambiente, competente para gestionar el conocimiento e incidir positivamente en el mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población. Responde a las demandas del mercado con nuevos programas académicos de excelente calidad y al mundo globalizado y cambiante, con su capacidad de adaptación, la implementación de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, el desarrollo de estrategias para promover la internacionalización, las habilidades en una segunda lengua y la cualificación del talento humano docente con formación en maestría y doctorado.

4.2. Misión de la Facultad

La Facultad de Enfermería, en coherencia con la misión institucional, orienta su quehacer a desarrollar procesos académicos, de investigación y extensión de alta calidad que respondan a las necesidades, tendencias y desafíos de la salud a nivel nacional e internacional para formar profesionales en pregrado y posgrado, con capacidad de aplicar y gestionar conocimientos en defensa del ambiente, la salud, la vida y el bienestar de las personas desde un enfoque biopsicosocial, cultural y espiritual en un marco de derechos.

4.3. Visión de la Facultad

La Facultad de Enfermería de la Universidad El Bosque en el 2021 será reconocida nacional e internacionalmente, por contar con oferta de programas disciplinares e interdisciplinares de alta calidad y por la formación de profesionales con excelente calidad científica, humana, ética y moral; capacidad de liderazgo, responsabilidad social y trabajo en equipo; motivados hacia la generación, consumo y transferencia del conocimiento, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

5 Programa de Maestría en Salud Mental Comunitaria

La Maestría es un programa interdisciplinar, de profundización, planteado desde el enfoque biopsicosocial, cultural y espiritual que caracteriza la Facultad de Enfermería de la Universidad El Bosque; la Maestría está orientada a formar profesionales que aborden técnica y científicamente problemas de Salud Mental de la comunidad, de los grupos, de las familias o de los individuos, para aportar a la resolución de ellos y velar por la salud y la calidad de vida de la población.

5.1. Misión del Programa

Programa interdisciplinar que forma Magísteres en Salud Mental Comunitaria en un marco político y de derechos, con fundamentación científica, ética y enfoque biopsicosocial, cultural y espiritual, capaces de afrontar la problemática de salud mental, gestionar y liderar políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo e investigación, desde una perspectiva intersectorial en un mundo globalizado, para contribuir a mejorar la calidad de vida y la salud de los diferentes grupos poblacionales, desde la salud mental comunitaria.

5.2. Visión del Programa

En el 2021 este programa será reconocido nacional e internacionalmente por la formación de magísteres competentes en salud mental comunitaria, con calidad científica, humana, ética, responsabilidad social, capacidad de liderazgo y trabajo en equipo, que promueven la salud mental para contribuir a la calidad de vida de la población.

5.3. Perfil de formación

El estudiante de este programa será capaz de:

- Comprender la Salud Mental en el contexto de la Salud Pública, desde lo conceptual, político, normativo y estratégico, para diseñar e implementar intervenciones en Salud Mental.
- Comprender la fundamentación teórica de la Salud Mental, desde los aspectos biológicos psicosociales, culturales y espirituales a través del ciclo de vida, para sustentar su ejercicio profesional.

- Reconocer desde la complejidad los principales trastornos de Salud Mental y su impacto social y económico en un país.
- Promover la construcción de tejido social, mediante trabajo intersectorial, construcción de grupos gestores y redes de apoyo para la Salud Mental.
- Establecer estrategias de atención en Salud Mental en los diferentes ámbitos de su actuar profesional para lograr intervenir, argumentar y transformar realidades sociales, en el marco de la Salud Mental Comunitaria, mediante propuestas viables de investigación y de gestión⁽⁸⁾.

5.4. Perfil profesional

El egresado de la Maestría en Salud Mental Comunitaria:

- Aborda científicamente problemas y trastornos de Salud Mental de la comunidad o de los individuos y asumir la resolución de ellos.
- Demuestra destrezas y aptitudes necesarias encaminadas a la comprensión de los problemas y trastornos de Salud Mental, para establecer estrategias que ofrece la salud pública (prevención, promoción y atención primaria en Salud Mental).
- Utiliza las herramientas de gestión e investigación para plantear alternativas que respondan a las situaciones reales de los individuos y los grupos.
- Responde a las necesidades de Salud Mental en la comunidad y a las demandas del individuo, para potenciar los recursos en Salud Mental.
- Actúa en equipos interdisciplinarios y fundamenta el avance hacía la transdisciplinariedad en Salud Mental.
- Participa en el diseño e implementación de políticas, programas, proyectos específicos de Salud Mental Comunitaria, que contribuyan a mejorar la Salud Mental de la población⁽⁹⁾.

5.5. Perfil ocupacional

El egresado de este Programa tiene una formación conceptual, integradora y global, desde el enfoque biopsicosocial, cultural y espiritual, capacitado para desempeñarse en un mundo globalizado y cambiante como líder de proyectos innovadores; competente para liderar políticas, planes, programas, proyectos e investigación

multidisciplinaria, con visión integral, orientados a mejorar las condiciones de la Salud Mental de la población y su calidad de vida, mediante el compromiso social, con otros profesionales, sectores sociales y productivos.

6 Modelo pedagógico

La formación en programas de posgrado plantea un reto para las instituciones, puesto que se debe responder a necesidades sentidas a partir de estrategias de formación de adultos, aplicar principios básicos de los procesos formativos y profundizar en conocimientos ya adquiridos por los participantes en los Programas.

La Universidad El Bosque reconoce que el "aprendizaje se ha convertido en uno de los desafíos de nuestra sociedad y como respuesta concibe el currículo centrado en el aprendizaje y el aprendizaje centrado en el estudiante, caracterizados por incorporar un conjunto de objetivos, estrategias y recursos orientados a lograr aprendizajes significativos.

Es así como, el modelo de aprendizaje centrado en el estudiante, tradicionalmente se ha fundamentado en dos principios de aprendizaje, el constructivista y el experiencial (Tec. de Monterrey, s.f.).

El aprendizaje constructivista se fundamenta en el papel del sujeto cognoscente que desempeña un papel activo como resultado de la interacción con los objetos. Se basa en la premisa que el conocimiento es construido por el propio individuo y el objetivo esencial de este esquema es la construcción de significados por parte del estudiante, la que ocurre a través de tres tipos de experiencias: el descubrimiento, la comprensión y la aplicación del conocimiento (Díaz y Hernández, 2006; Tec. de Monterrey, s.f.).

Algunos de los rasgos esenciales que propone Ángeles-Gutiérrez (2003) sobre esta perspectiva constructivista son:

- Se centra en el sujeto que aprende.
- El conocimiento no es copia fiel de la realidad.
- Las personas son sujetos activos.
- La construcción depende de los conocimientos o representaciones de la realidad.

- El conocimiento es el resultado del aprendizaje.
- El aprendizaje se produce frente al conflicto entre lo que el estudiante sabe y aquello que deber saber.

El otro principio en el que se fundamenta esta filosofía educativa es el aprendizaje experiencial, según el cual el aprendizaje es el resultado de la experiencia y de la reflexión. Este aprendizaje influye en el estudiante porque mejora su estructura cognoscitiva y modifica las actitudes, valores, percepciones y patrones de conducta.

Estos dos elementos de aprendizaje, el constructivista y el experiencial, están siempre presentes e interconectados para permitir un cambio en todo el sistema cognoscitivo-afectivo-social. De tal manera que es a través de una participación activa, significativa y experiencial, como los estudiantes construyen nuevos y relevantes conocimientos que influyen en su formación y se derivan en la responsabilidad y el compromiso por su propio aprendizaje (Tec. de Monterrey, s.f).

El modelo de aprendizaje centrado en el estudiante considera la individualidad en el propio proceso de aprendizaje, porque toma en cuenta en el alumno sus rasgos heredados, sus perspectivas, sus experiencias previas, los talentos, intereses, capacidades y necesidades (Legorreta, sf).

Este modelo, requiere que el aprendizaje se convierta en un proceso activo, en el cual el alumno busca su propio significado. De acuerdo con Moffett y Wagner (1992) en un currículo centrado en el estudiante, para que ocurra el aprendizaje, debe existir:

- Individualización: le enseña al alumno a seleccionar y a secuenciar sus actividades y materiales.
- Interacción: permite organizar a los alumnos para que se centren y se enseñen unos a otros.
- Integración: entrelaza todos los temas simbolizados y simbólicos para que el alumno pueda sintetizar efectivamente el conocimiento"(11).

Igualmente la Universidad acoge lo propuesto por "DeeFink (2011) quien sostiene que cuando se utiliza "el paradigma de aprendizaje", se puede ir más allá de examinar la enseñanza y saber si se ha hecho un buen trabajo, en la medida en que es posible resolver algunas cuestiones adicionales como:

- 1. El compromiso de los estudiantes con el propio aprendizaje.
- 2. La clase de aprendizaje significativo que los estudiantes han logrado.
- **3.** La probabilidad de que el aprendizaje agregue con el tiempo valor a su vida profesional, social, profesional y cívica"(12).

Tras muchos años de estudio sobre las respuestas a la pregunta sobre qué constituye un aprendizaje significativo DeeFink, propone una taxonomía de aprendizaje significativo. Un rasgo importante de esta taxonomía es que cada categoría o dimensión de aprendizaje es interactiva, esto significa que cada una de ellas puede estimular las otras.

Las seis dimensiones que para DeeFink (2003) permiten conocer lo que se espera logren los estudiantes, las describe de la siguiente manera:

- **1. Conocimiento fundamental:** Entenderán y recordarán el contenido relevante en cuanto a términos, conceptos, teorías, principios, etc.
- **2. Aplicación del aprendizaje:** Usarán el contenido de manera apropiada.
- **3. Integración:** Identificarán las interacciones entre los contenidos vistos y otras clases de contenidos.
- **4. Dimensión humana del aprendizaje:** Sí mismo: Aprenderán acerca de sí mismos: (quien es, quién puede ser o será). Otros: Serán capaces de entender e interactuar efectivamente con los demás.
- **5. Compromiso o valoración:** Desarrollarán nuevos sentimientos, intereses o valores en relación con el asunto que está siendo estudiado.
- **6. Aprender cómo aprender:** Implica "destrezas" estudiantiles, habilidades de investigación y aprendizaje auto dirigido" (13).

Para hacer operativo este marco propuesto por la Universidad, la Facultad y el Programa implementan en sus diferentes módulos actividades orientadas a fortalecer el:

Aprendizaje autónomo, centrado en la labor del estudiante, lo cual le permite reflexionar sobre sus propios procesos cognitivos e identificar fortalezas y debilidades.

- Aprendizaje cooperativo colaborativo entre pares que le permite compartir el conocimiento y adquirir capacidad para comunicarse con otros, estudiante maestro, estudiante-estudiante, lo que además le ayuda a aprender a hacer una distribución oportuna de responsabilidades en la solución de problemas; y por último.
- Aprendizaje participativo guiado, estructurado en la labor que realiza el maestro como mediador; es decir, el profesor actúa como agente de cambio con una función cultural de facilitador que apoya al estudiante para lograr cambios cognitivos de carácter significativo.

Las diversas metodologías de aprendizaje centrado en el estudiante favorecen social y culturalmente el desarrollo de habilidades, procesos y estructuras de conocimiento; fomentan el empleo de diferentes herramientas físicas, del lenguaje y de la conducta del ser humano. El aprendizaje surge a partir de las experiencias educativas generadas en la interacción social o relación educativa entre maestro estudiante y estudiante-estudiante⁽¹⁴⁾.

6.1. Objetivos de aprendizaje y competencias del Programa

Los principios metodológicos que orientan esta Maestría, se pueden concretar en la individualidad, en el que se reconoce que cada persona trabaja a su propio nivel y ritmo a partir de sus capacidades y de la situación en que se encuentra; la socialización, entendida como la posibilidad de la discusión académica que permite la confrontación de posturas a través de la sustentación de los esquemas conceptuales, lo que gira alrededor de la interacción con los individuos y el grupo; la creatividad, concebida como una capacidad innata que permite dar importancia a la actividad que se desarrolla y se fundamenta en la autoestima; los intereses personales, la inteligencia emocional y la globalización, en los cuales se contempla la necesidad de formar en el manejo de nuevas tecnologías para lograr competitividad dada la oferta casi infinita de datos y el fácil acceso a cualquier fuente de información.

La Maestría considera que la investigación es el método que permite a los participantes del Programa desarrollar competencias que les lleven a percibir que el quehacer científico no sólo consiste en la comprensión de los aspectos de la realidad existente, sino también en la identificación de las relaciones y fuerzas sociales que se destacan detrás de toda experiencia humana. En este contexto el Programa realizó la construcción colectiva de los objetivos de aprendizaje y definió las competencias, en concordancia con los objetivos de aprendizaje institucionales, que se relacionan en la siguiente tabla.

Objetivos de aprendizaje institucionales, objetivos de aprendizaje y competencias del Programa de Maestría en Salud Mental Comunitaria

| Categoría | Objetivos institucionales de aprendizaje | Objetivos de aprendizaje del Programa | Competencias del Programa |
|--------------------------|---|--|---|
| Conocimiento fundamental | Formar profesionales en condiciones académicas y sólidos conocimientos, capaces de hacer aportes en el área de estudio. Formar profesionales capaces de conocer y comprender los diversos saberes y prácticas culturales. | Desarrollar capacidades para desempeñarse como profesional de excelentes condiciones académicas y sólidos conocimientos capaces de hacer aportes en el área de estudio. Desarrollar habilidades para ser un profesional capaz de conocer y comprender los diversos saberes y prácticas. | Reconoce conceptos de construcción, comprensión y análisis de políticas públicas saludables, políticas internacionales y desarrollo humano, referentes la salud mental. Comprende el funcionamiento de la seguridad social y los planes de beneficio aplicados a la salud mental. Identifica los marcos conceptuales de derechos humanos, salud, promoción de la salud y atención en salud en el marco de la salud mental. Analiza y comprende los diferentes aspectos biológicos, psicosociales, culturales y espirituales que fundamentan la salud mental en el ámbito comunitario. Reconoce los conceptos teóricos que le permiten diseñar y administrar centros comunitarios de salud mental. Identifica la práctica basada en la evidencia como eje central de las intervenciones en salud mental comunitaria. Conoce y aplica los aspectos éticos, epidemiológicos y estadísticos relacionados con la salud mental comunitaria. |

| Categoría | Objetivos institucionales de aprendizaje | Objetivos de aprendizaje del Programa | Competencias del Programa |
|-------------|--|---|---|
| Aplicación | Desarrollar habilidades que aseguren la capacidad de identificar, plantear y resolver problemas y proponer proyectos desde un enfoque biopsicosocial, bioético y humanista. Desarrollar actitud crítica, investigativa y de búsqueda para lograr la libertad de pensamiento. Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. | Desarrollar habilidades que aseguren la capacidad de identificar, plantear y resolver problemas y proponer proyectos desde un enfoque biopsicosocial, bioético y humanista. Fomentar una actitud crítica, investigativa y de búsqueda para lograr la libertad de pensamiento. Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. | Aplica marcos conceptuales para la construcción de políticas públicas relacionadas con la salud mental de la población colombiana. Diseña protocolos de investigación en salud mental, desde la perspectiva comunitaria, factibles de ser financiados. Coordina el equipo interdisciplinario para las intervenciones de salud pública dirigidas a las personas con trastornos mentales y sus familias en el marco del respeto a la autonomía, los derechos humanos, la equidad y la calidad de vida, mediante el liderazgo y compromiso social. Diseña, gestiona y evalúa, planes, programas y proyectos de gestión e investigación en salud mental comunitaria. |
| Integración | Desarrollar habilidades para ser gestor de transformación social y emprendimiento, desde la comprensión de la realidad de las condiciones ambientales, sociales, culturales, económicas, políticas de la población colombiana que permitan la participación interdisciplinaria en la solución de los principales problemas y conflictos, con el fin de aportar a la construcción de una sociedad más justa, pluralista, participativa, pacifica. | Desarrollar habilidades para ser gestor de transformación social y emprendedor, desde la comprensión de la realidad de las condiciones ambientales, sociales, culturales, económicas, políticas de la población colombiana que permitan la participación interdisciplinaria en la solución de los principales problemas y conflictos, con el fin de aportar a la construcción de una sociedad más justa, pluralista, participativa y pacífica. Desarrollar habilidades para asumir los procesos de universalización y globalización. | Desarrolla habilidades para ser gestor de transformación social y emprendedor, desde la comprensión de la realidad de las condiciones ambientales, sociales, culturales, económicas, políticas de la población colombiana que permitan la participación interdisciplinaria en la solución de los principales problemas y conflictos, con el fin de aportar a la construcción de una sociedad más justa, pluralista, participativa y pacífica. Participa en investigaciones que fortalezcan las comunidades científicas, aporten al desarrollo de los paradigmas en salud mental en el ámbito comunitario, entendiendo el carácter transitorio del saber. |

| Categoría | Objetivos institucionales de aprendizaje | Objetivos de aprendizaje del Programa | Competencias del Programa |
|---------------------|---|---|--|
| Aprender a aprender | Desarrollar la capacidad de aprendizaje y actualización, para convertirse en sujeto autónomo y responsable de su propia formación. Desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita, comprensión de textos, abstracción, análisis. Desarrollar habilidades en el dominio de una segunda lengua acorde con sus elecciones, proyecto de vida y profesión, que permitan la comunicación con los pares y entender la literatura en la disciplina. | Desarrollar la capacidad de aprendizaje y actualización, para convertirse en sujeto autónomo y responsable de su propia formación. Desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita, comprensión de textos, abstracción, análisis. Desarrollar habilidades en el dominio de una segunda lengua acorde con sus elecciones, proyecto de vida y profesión, que permitan la comunicación con los pares y entender la literatura científica. | Desarrolla diferentes estrategias de aprendizaje, cognitivas y meta cognitivas, que favorezcan la autogestión del conocimiento, dentro de los procesos de universalización y globalización. Fortalece las habilidades de comunicación oral y escrita que le permiten la comprensión de soluciones para interactuar con los demás y ampliar su conocimiento. Desarrolla habilidades para asumir los procesos de universalización y globalización. |
| Compromiso | Desarrollar el compromiso con la calidad en los ámbitos personal e institucional Desarrollar capacidades que aseguren el compromiso cívico – político y ciudadano. | Desarrollar el compromiso con la calidad en los ámbitos personal e Institucional. Desarrollar capacidades que aseguren el compromiso cívico -político y ciudadano. | Demuestra capacidad y compromiso en el desarrollo de acciones orientadas a mejorar la calidad de vida del individuo, la familia y la comunidad. Desarrolla actitud proactiva para liderar y convocar instituciones y grupos en la formulación y desarrollo de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la población y a la protección del ambiente. |

| Categoría | Objetivos institucionales de aprendizaje | Objetivos de aprendizaje del Programa | Competencias del Programa |
|------------------|---|---|---|
| Dimension Humana | Desarrollar capacidades como ser humano íntegro, responsable de su autocuidado, con un profundo sentido de compromiso ético, valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad, promotor de la cultura de la vida y de la conservación del ambiente. Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo. | Desarrollar capacidades como ser humano íntegro, responsable de su autocuidado, con un profundo sentido y compromiso ético, valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad, promotor de la cultura de la vida y de la conservación del ambiente. Desarrollar capacidades que le permitan fortalecer y facilitar la interacción y el respeto por los demás. | Promueve mediante el trabajo interdisciplinario la dignidad de la persona humana en toda su integridad al trabajar los aspectos físicos, socioculturales y psicológicos, partiendo de diferentes áreas del conocimiento que tienen que ver con la salud mental en el ámbito comunitario. Comprende la formación integral de los seres humanos a nivel científico y profesional para contribuir a la construcción de una comunidad digna y justa. Reconoce la importancia de los aspectos culturales y socio afectivos en la atención a la persona trastornos mentales en el ámbito comunitario. |

Fuente: Universidad El Bosque. Facultad de Enfermería. Maestría en Salud Mental Comunitaria. Documento para la creación del Programa. Condiciones de calidad para registro calificado. Enero 2013. Págs. 56 - 57

6.2. Mecanismos de evaluación del aprendizaje

Los aspectos referentes a los criterios académicos que se relacionan con el ingreso, la permanencia, promoción y grado de los estudiantes del Programa de Maestría En Salud Mental Comunitaria, de la Universidad El Bosque están contemplados en los capítulos tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo noveno y décimo del reglamento de posgrados, Acuerdo número 9120 de 2007, por cuanto constituyen parte de la normatividad general de la Universidad.

Las nuevas metodologías de aprendizaje, requieren de la implementación de diferentes tipos de evaluación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación; este hecho plantea que la evaluación hace parte del proceso mismo de aprendizaje y que esta se concibe desde la comprensión del aprendizaje como un proceso que se retroalimenta y en el que la evaluación es el instrumento a través del cual se generan alternativas de mejoramiento.

"La autoevaluación representa un papel muy importante en las tareas de evaluación auténtica; su meta principal es ayudar a los estudiantes a desarrollar la capacidad de evaluar su propio trabajo al contrastarlo con estándares públicos y consensados, al poder revisar, modificar y redirigir su aprendizaje. Por consiguiente, el concepto de progreso académico, entendido como el refinamiento y mejora de lo aprendido, constituye la base del trabajo autodirigido y automotivado"(15).

La coevaluación, implica para el profesor definir claramente las metas de aprendizaje y los estándares esperados, debe construir formatos con criterios y niveles de desempeño, cuidadosamente elaborados, implica entregar a los alumnos información de alta calidad sobre su aprendizaje, proporcionar consejos correctivos, estimular creencias motivacionales positivas y autoestima, otorgar notas a los trabajos escritos solo después de que los estudiantes hayan respondido a los comentarios de la retroalimentación, debe propiciar que los alumnos identifiquen los puntos donde tienen dificultades al entregar sus trabajos escritos⁽¹⁶⁾.

La heteroevaluación parte del supuesto que "la construcción del conocimiento se entiende como una empresa humana de interés para la sociedad, en una evaluación auténtica se espera que lo que los alumnos aprendieron y generaron se comparta y discuta públicamente en la comunidad de aprendizaje pertinente" (17).

7 Currículo

El programa de Maestría en Salud Mental Comunitaria, ofrece un proceso formativo, en el que se propicia la indagación y reflexión sobre procesos bio-psico-sociales, culturales y espirituales; así como el desarrollo de competencias que permiten el análisis de situaciones de carácter disciplinario, interdisciplinario o profesional y la solución de problemas a través de la asimilación o apropiación de conocimientos, metodologías y desarrollos científicos y tecnológicos, relacionados con la Salud Mental. Como tal se trata de una Maestría de profundización del conocimiento.

Con el fin de hacer operativa la propuesta de integración de las áreas del saber, con el enfoque de aprendizaje significativo, la Maestría establece que cada uno de los ejes de formación se desarrollen en módulos, en éstos se aborda desde una perspectiva disciplinar la temática relacionada con los aspectos básicos de salud pública y con los problemas relacionados a el abordaje de la salud mental en los ámbitos comunitarios.

7.1. Características del currículo

7.1.1. Flexibilidad

La Universidad entiende por flexibilidad curricular la posibilidad que tiene el currículo de ajustarse y actualizarse de acuerdo con los resultados de los procesos de autoevaluación, las necesidades del medio y el perfil solicitado por las entidades en los diferentes campos del conocimiento.

La flexibilidad se desarrolla en la aplicación de estrategias pedagógicas en las respectivas asignaturas, lo que permite que el docente tenga autonomía para establecer las mejores prácticas para la enseñanza, teniendo en cuenta las propuestas y observaciones que puedan aportar los estudiantes. De esta manera, dentro de cada módulo se desarrollan actividades como ejercicios, talleres, análisis de casos, club de revistas, entre otros, que son consideradas estrategias del programa para favorecer la flexibilidad.

Otra forma en que se evidencia la flexibilidad, está relacionada con la posibilidad que tiene el estudiante de seleccionar para el trabajo de grado el tema que desea y enmarcado en las líneas de investigación de los Grupos que soportan la Maestría, buscando aplicarlo acorde a sus intereses y circunstancias particulares, muchas veces relacionados con problemas específicos existentes en las áreas de desempeño profesional.

El Programa establece la flexibilidad curricular como la posibilidad de ajustar los contenidos de los Programas a los cambios científicos y tecnológicos en salud y las exigencias del mercado laboral; el implementar nuevas estrategias pedagógicas para la enseñanza a partir de los avances tecnológicos en educación.

En la Facultad de Enfermería, actualmente se desarrollan las siguientes posibilidades, las cuales se espera se extiendan al programa de la Maestría en Salud Mental Comunitaria en relación a la flexibilidad curricular a través de los siguientes criterios:

Política de Internacionalización, visible en la Facultad de Enfermería con la firma de convenios con otras universidades del extranjero que presenten desarrollos en salud mental comunitaria, para permear los currículos y adecuarlos a las tendencias del mundo globalizado y cambiante y contribuir a la formación de profesionales integrales y ciudadanos del mundo.

Fortalecimiento de la relación con instituciones de educación superior (IES) en el mundo que facilita el conocimiento de sistemas universitarios, actividades docentes e investigativas y estructuras de gestión universitaria para comparar, aprovechar buenas prácticas, fomentar la movilidad académica y definir alianzas internacionales por área del conocimiento para la gestión académica e investigativa.

Promueve y afianza la participación en asociaciones internacionales con los propósitos de:

- Potencializar sinergias en investigación, docencia y gestión para facilitar el intercambio de estudiantes, profesores e investigadores.
- Interacción del currículo, con Facultades de diferentes países con el fin de compartir la organización del plan de estudios, asignaturas, créditos, duración, al igual que conocimientos, investigación y publicaciones (Revista Colombiana de Enfermería).
- Autoevaluación permanente del currículo, a través de los Comités de Currículo y de Autoevaluación.
- Proyectos conjuntos con universidades u otras instituciones del exterior.
- Movilidad internacional de estudiantes y docentes.
- Participación en seminarios y eventos internacionales.
- Relaciones vigentes con producción investigativa y movilidad académica de profesores y estudiantes.

En este contexto, el programa de Maestría tiene una estructura curricular flexible que posibilita escenarios de aprendizaje adecuados para el desarrollo de las competencias y habilidades esperadas e igualmente responde a las necesidades cambiantes de la sociedad y a los intereses particulares de los estudiantes.

7.1.2. Interdisciplinariedad

En la actualidad, por la complejidad del conocimiento, de la naturaleza del ser humano y de la interacción de éste con el medio que le rodea, el trabajo científico y aún más el académico, no se concibe sin el aporte de diferentes saberes. Por lo tanto, el tratar de comprender los fenómenos asociados al comportamiento humano y a su relación con otros seres y consigo mismo, se convierte en un escenario obligado para el trabajo interdisciplinario.

La Maestría en Salud Mental Comunitaria, forma sus estudiantes con el enfoque biopsicosocial y espiritual que caracteriza a la Facultad de Enfermería Universidad El Bosque, por lo cual se constituye en un encuentro de saberes, en el que el diálogo académico es la base de la construcción de propuestas que permitan entender la complejidad de los problemas relacionados con La Salud Mental Comunitaria, la relación de los mismos con el contexto sociopolítico del País y así plantear estrategias de intervención, que permitan intervenir esta situación.

7.1.3. Integralidad

El Programa asume el concepto de integralidad desde las raíces de la filosofía y la educación para comprender que éste lleva implícito, el establecimiento de relaciones entre las disciplinas, los procesos y los procedimientos.

La integralidad es entendida como la formación de profesionales con los conocimientos que aportan las ciencias sociales y humanísticas para comprenderse y comprender a los seres humanos en los diferentes contextos y dimensiones, lo que resulta en un egresado con competencias en el "saber saber", "saber hacer" y "saber ser".

La integralidad supone comprender las diferentes dimensiones de la naturaleza humana, por lo que la Maestría conduce al estudiante a la profundización del conocimiento científico; lo que le permite, a partir de una realidad próxima, entender de primera mano la situación de la comunidad, en cuanto a salud mental se refiere, para dar respuesta a las necesidades más apremiantes dentro del marco del sistema de salud colombiano y a partir de allí, proponer modelos de atención y proyectos de gestión viables, que llevan al estudiante a una mejor comprensión de su quehacer en el abordaje de la salud mental en el ámbito comunitario.

En este sentido, el Programa de Maestría en Salud Mental Comunitaria organiza dentro del currículo un plan de estudios que le aporta al estudiante la posibilidad de aproximarse a las diferentes expresiones del ser humano: lo trascendental, lo ético, lo estético, lo crítico, lo técnico, lo intelectual, lo volitivo y lo biológico, para proponer intervenciones que correspondan a cada situación particular.

7.1.4. Secuencialidad

La "secuencia implica que, la estructura del plan de estudios contemple no sólo las asignaturas y los temas que lo componen, sino también la continuidad, la integración y el aprendizaje acumulativo que se requiere. Este último se refiere esencialmente a la intención de lograr cada vez un desempeño más exigente, con materiales de estudio más complejos, análisis más completos, mayor profundidad y amplitud en cuanto a las ideas que deberán ser comprendidas, analizadas e integradas. La integración del currículo tiene la intención de ser un modo de ayudar a estudiantes y profesores en el proceso de crear una unidad de conocimiento" (18).

7.2. Plan de estudios

El programa académico se encuentra diseñado para desarrollar contenidos orientados al logro de los objetivos de formación y las competencias que deben adquirir los estudiantes para optar por el título académico de Magíster en Salud Mental Comunitaria; es importante mencionar la orientación teórica del programa desde los enfoques de la salud mental positiva y la salud pública, desde los cuales se construyen formas específicas de intervención para las personas y comunidades para la prevención de los trastornos mentales y promoción de la salud mental.

El programa consta de cuatro semestres académicos, con un total de 50 créditos académicos estructurados en cinco ejes de formación, relacionados a continuación:

- 1. Salud mental y salud pública,
- 2. Problemáticas en salud mental,
- 3. Gestión en salud mental,
- 4. Investigación,
- 5. Electivas.

Estos ejes se conforman por los siguientes módulos:

- Dimensión biopsicosocial de la salud mental.
- Estado y políticas públicas en salud y en salud mental.
- Promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental.
- Modalidades y servicios de atención integral e integrada en salud mental.

- Salud mental y desarrollo humano.
- Problemas prioritarios de salud mental en el contexto colombiano.
- Modelos de gestión de servicios en salud mental.
- Gestión de proyectos en salud mental.
- Seminario de investigación y metodología de investigación I, II y III.
- Electivas I y II.

7.2.1. Descripción de los módulos

Eje Salud Mental y Salud Pública

Este eje se desarrolla en cuatro módulos que dan la visión general al estudiante sobre la problemática de Salud Mental a nivel local, regional, nacional y mundial desde una dimensión biopsicosocial y el contexto político y normativo relacionado con la Promoción de esta; las modalidades y servicios de atención integral e integrada en Salud Mental para la intervención, definidos en la Ley No. 1616 de 21 de Enero del 2013; "por la cual se expide la Ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones"; reconoce y orienta las políticas y las acciones, que desde los distintos sectores e instituciones, se formulen y desarrollen para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, hacia el abordaje que desde la academia y la prestación de servicios se ha dado y las nuevas propuestas a partir de la práctica basada en la evidencia. Está conformado por los cuatro módulos que se presentan a continuación:

• Dimensión biopsicosocial de la salud mental.

Este módulo parte del abordaje de la salud mental como un tema en el que todos debemos intervenir y se constituye en una tarea importante para la salud pública, lo cual se puede deber a la complejidad de su estudio, determinado por su importancia, su naturaleza plurideterminada, donde intervienen factores objetivos y subjetivos. Para comprender los determinantes de la salud mental se parte del conocimiento del desarrollo histórico de la salud mental, la teoría del conocimiento en salud mental y las prácticas sociales desde la prestación del servicio y la organización social.

• Estado y políticas públicas en salud y en salud mental.

Los estudiantes se contextualizan en el ámbito de Salud Pública teniendo en cuenta el desarrollo humano y las problemáticas prioritarias de salud mental en Colombia. Se centra en el enfoque poblacional por su orientación analítica en el reconocimiento de las necesidades de la población. La problemática se aborda desde la prevalencia de los trastornos mentales hasta las problemáticas biopsicosociales, culturales y ambientales. Por tal razón se reconoce la normatividad en salud mental en el mundo y en Colombia, las políticas poblacionales y la identificación de los grupos vulnerables en salud mental.

Promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental.

La promoción de la salud mental tiene como objetivos promover y mantener el bienestar integral de las personas y ayudar a crear las condiciones individuales, sociales y ambientales que permitan el desarrollo óptimo, así como potenciar la salud mental respetando la cultura, la equidad, la justicia social y la dignidad de las personas. Las acciones que se propongan se dirigen a los individuos, familias y grupos en el proceso de conseguir una salud mental positiva y de mejorar la calidad de vida.

La prevención de los trastornos mentales se centra en reducir los factores de riesgo, la incidencia, la prevalencia y la recurrencia de los trastornos mentales, así como la duración de los periodos sintomáticos o las condiciones de riesgo para el desarrollo de una enfermedad mental, previniendo o retrasando las recurrencias así como el impacto dela enfermedad en la persona afectada, su familia y la sociedad. La promoción de la salud mental y la prevención de los trastornos mentales es un asunto intersectorial que implica el trabajo de diferentes agentes, de diferentes ámbitos y la cooperación entre estos sectores.

Para realizar promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental es indispensable abordar el tema de comunicación, desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales contemporáneas, los conceptos y prácticas contemporáneas, de las teorías de la información y comunicación, que permiten una elaboración de explicaciones y comprensión más profundas y generales del pensamiento y la acción humana.

Modalidades y servicios de atención integral e integrada en salud mental.

Este módulo posterior a la visión general del estudiante sobre la problemática de Salud Mental a nivel local, regional, nacional y mundial desde una dimensión biopsicosocial y el contexto político y normativo relacionado con la promoción de esta, se centra en las modalidades y servicios de atención integral e integrada en Salud Mental para la intervención, definidos en la Ley No. 1616 de 21 de Enero del 2013; "por la cual se expide la Ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones"; se reconoce y orientan las políticas y las acciones, que desde los distintos sectores e instituciones, se formulen y desarrollen para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, hacia el abordaje que desde la academia y la prestación de servicios y de nuevas propuestas a partir de la práctica basada en la evidencia.

Eje Problemáticas en Salud Mental:

Los estudiantes se contextualizan en el contexto de Salud Pública teniendo en cuenta el desarrollo humano y las problemáticas prioritarias de salud mental en el contexto colombiano. Se centra en el enfoque poblacional por su orientación analítica en el reconocimiento de las necesidades de la población, la cual reconoce al ser humano individual y colectivo desde su integralidad, la diversidad del ser humano como centro de sus vivencias particulares y colectivas y la estudia desde diferentes puntos de vista: demográfico, social, cultural, antropológico, histórico, biológico, geográfico, psicológico, económico, político, ocupacional, entre otros. La problemática se aborda desde la prevalencia de los trastornos mentales hasta las problemáticas biopsicosociales, culturales y ambientales. Este eje se desarrolla en dos módulos:

• Salud Mental y Desarrollo Humano.

Gestionar acciones de Salud Pública en Salud Mental requiere comprender el ciclo vital humano, como proceso complejo y multifactorial orientado a favorecer la capacidad de adaptación, el desarrollo de la identidad y la participación como expresión del ser social. La identificación de vulnerabilidades, oportunidades y repercusiones inherentes, posibilita dar respuesta pertinente a las necesidades reales y sentidas, mejorar el uso de los recursos y priorizar acciones que incidan de manera positiva en la calidad de vida que como lo señala la Misión Institucional potencialicen las cualidades superiores del ser humano.

Problemas prioritarios de salud mental en el contexto colombiano.

Desde el contexto de Salud Pública y teniendo en cuenta el desarrollo humano, el módulo se centra en las problemáticas prioritarias de salud mental en el contexto colombiano, reconociendo las necesidades de la población, teniendo en cuenta al ser humano individual y colectivo desde su integralidad, la diversidad del ser humano como centro de sus vivencias particulares y colectivas y la estudia desde diferentes puntos de vista: demográfico, social, cultural, antropológico, histórico, biológico, geográfico, psicológico, económico, político, ocupacional, entre otros. La problemática se aborda desde la prevalencia de los trastornos mentales hasta las problemáticas biopsicosociales, culturales y ambientales.

Eje Gestión en Salud Mental

En este eje se desarrollan los contenidos relacionados con la implementación de las políticas de Calidad y la normatividad del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud; la formulación e implementación de modelos de gestión en una situación específica con individuos grupos y comunidades. Este eje se desarrolla en dos módulos:

• Modelos de gestión de servicios en salud mental.

Este módulo se desarrolla como parte de los contenidos relacionados con la implementación de las políticas de Calidad y la normatividad del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud; la formulación e implementación de modelos de gestión en una situación específica con individuos, grupos y comunidades, teniendo en cuenta los enfoques de gestión en Salud Mental, el pensamiento estratégico y programación en Salud Mental para conocer los modelos de servicios en salud mental a nivel nacional e internacional.

Gestión de proyectos en salud mental

Este módulo se centra en el análisis y aplicación de conceptos y metodologías para a la gestión de proyectos y programas de Salud mental comunitaria, teniendo como contexto las políticas públicas y de desarrollo humano, acordes con las necesidades actuales nacionales y regionales del país.

Eje Investigación

Este eje genera competencias investigativas en los estudiantes y los orienta para que a partir de la reflexión sobre los diagnósticos prioritarios en salud mental, construyan la pregunta de investigación y formulen el proyecto de investigación orientado a la solución de dicha problemática y aporte al desarrollo del conocimiento. Lo constituyen los siguientes módulos:

Investigación I

Es un módulo teórico, que está diseñado para adquirir y aplicar los conocimientos sobre métodos cualitativos y cuantitativos de investigación e iniciar habilidades para la investigación en salud, que comienza con la selección de un tema sobre alguna problemática que preocupa a los estudiantes, en relación con el tema de salud mental en el ámbito comunitario.

Investigación II

El módulo busca familiarizar a los(as) estudiantes en aspectos epistemológicos de la investigación cualitativa y cuantitativa y las formas de abordaje de algunas de las problemáticas más relevantes en el ámbito comunitario de la salud mental, al mismo tiempo que brindan herramientas que facilitan el desarrollo de procesos de indagación basadas en metodologías específicas.

Investigación III

El módulo de Metodología de la investigación II es una asignatura teórico – práctica que busca que el estudiante realice investigación para dar solucionar a problemas reales que existen en en el área de salud mental en el ámbito comunitario. Debe por lo tanto conocer y diferenciar los diferentes diseños epidemiológicos y el análisis estadístico de estos tipos de estudio para construir sus trabajos de investigación y posterior publicación.

• Investigación IV

El módulo de metodología de la investigación III es un espacio académico en el que el estudiante posee el tiempo tanto presencial como no presencial para la culminación de su trabajo de grado en investigación, el cual cuenta con encuentros presenciales para seguimiento y asesoría en el plan de trabajo que el mismo se ha trazado para el desarrollo de su producto final.

Eje Electivas

Este eje se desarrolla en dos módulos y le permite al estudiante complementar su formación y seleccionar libremente de la oferta de módulos de otras Maestrías de la Universidad, o de cursar una asignatura del grupo de las electivas libres que hacen parte de las electivas libres de la Universidad.

7.2.2. Formación en responsabilidad social

La Universidad El Bosque reconoce el servicio como "la afirmación básica de un saber que sustenta la función social de la Universidad; determina en el Proyecto Educativo Institucional los lineamientos que permiten a las unidades académicas orientar el desarrollo de las actividades de proyección social.

Una finalidad del quehacer universitario es hacer aportes significativos a la solución de problemas de la comunidad. En ello se define su presencia, pertinencia y oportunidad.

- La investigación y la docencia adquieren plenitud de significado en el servicio participativo y democrático a la comunidad.
- El servicio constructivo es propuesta de permanente recontextualización y recreación de los valores, en la medida en que se vayan ofreciendo nuevas alternativas y oportunidades de solución a los problemas que surgen de la comunidad en la que se inscribe la universidad.
- La Universidad El Bosque mantiene siempre las puertas abiertas, ofreciendo permanentes oportunidades de educación continua, a quienes necesitan encontrar en ella horizontes y nuevas alternativas para la compresión actualizada de la cambiante realidad.
- La Universidad toma posición institucional ante los diversos acontecimientos, situaciones y dificultades de la sociedad que requiere de su oportuna presencia y aportes significativos. Es un espacio de discusión para la crítica y la búsqueda de alternativas a los conflictos sociales. En esta dinámica la Universidad encuentra la oportunidad para desarrollar un saber inculturado.
- La Universidad no se concibe como instaurada en la repetición o perpetuación de lo establecido sino se constituye en una instancia de transformación continua al servicio de la sociedad "(19).

El Programa menciona los siguientes lineamientos como aquellas capacidades a desarrollar con respecto a la proyección social que se espera de quienes cursen la Maestría en coherencia con los principios que se esbozan en la Misión institucional de la Universidad El Bosque:

- Atentos a plantear alternativas significativas ante los problemas en salud y calidad de vida de la población colombiana.
- Comprometidos con la convivencia y respeto a la pluralidad en aquellos escenarios donde se desarrolle su práctica profesional.

Lo anterior en la perspectiva de la construcción de una sociedad más justa, pluralista, participativa, pacífica y la afirmación de un ser humano responsable, receptor y crítico de los procesos globales de su cultura.

La Maestría En Salud Mental Comunitaria cuenta con diversos espacios académicos en los cuales se propende por desarrollar un compromiso social; al realizar cada una de las actividades académicas se espera por parte del estudiante una actitud crítica y reflexiva, con la cual se permite una inmediata aplicación de dichos contenidos en su ejercicio profesional⁽²⁰⁾.

En cada uno de los módulos del Programa, los docentes deben generar y fortalecer en los estudiantes su compromiso social, por lo que se privilegia el diálogo multidisciplinar y pluralista que posibilite la reflexión y análisis de los problemas prioritarios de los que se ocupa la salud mental en el ámbito comunitario; la participación en investigaciones que contribuyan a la búsqueda de alternativas de solución a los problemas de salud mental aquejan a los individuos, la familia y la comunidad, y la preparación para liderar planes, programas y proyectos que se ofrezcan a grupos de la población para contribuir en el mejoramiento de problemas prioritarios de salud mental en el ámbito comunitario.

7.2.3. Formación en bioética y humanidades

El Programa asume los postulados institucionales en cuanto a que la "bioética en la Universidad es considerada como un campo de saberes, epistemologías y prácticas que tienen como objeto aclarar y, si es posible, resolver problemas éticos suscitados por la investigación y el desarrollo tecno científico.

La aproximación, es decir, las investigaciones, discusiones y prácticas en torno a los problemas bioéticos que emergen de los efectos de la evolución tecno científica y sobre la vida, en diferentes contextos sociales contemporáneos, se realiza de manera multidisciplinaria y pluralista.

Teniendo en cuenta que la perspectiva de la bioética, arriba enunciada, es la asumida como iniciativa dentro de los currículo en los programas de la Universidad El Bosque, los problemas y distintos tópicos considerados como indispensables, luego de una deliberación exhaustiva por parte del grupo de profesores, estudiantes y directivos del programa se han visualizado como componentes educativos en este campo.

Es necesario anotar que, sin dejar de lado el contexto global, los elementos de la enseñanza de la bioética se piensan para Colombia, como se ha venido anotando, dentro de una perspectiva interdisciplinaria. Por tal motivo, los problemas de discusión que se creen necesarios en las sociedades actuales y que le competen a la bioética, son abordados desde distintas disciplinas, sin pretender agotar ni desconocer la emergencia de nuevos espacios de conocimiento y prácticas que se asoman a las sociedades contemporáneas. La intención es orientar a cada uno de los estudiantes y otros integrantes de la comunidad académica y administrativa de la Universidad en la toma de decisiones con respecto al mundo de la vida"⁽²¹⁾.

7.2.4. Formación para la internacionalización, el bilingüismo y las TIC en ambientes de aprendizaje

"Con el proyecto sobre las bases para la internacionalización curricular la Universidad el Bosque cuenta con lineamientos que orientan a las Unidades Académicas para llevar a cabo las siguientes estrategias:

- Incremento de la oferta de asignaturas o cursos dictada en un segundo idioma.
- Aumento del número de profesores de planta con un perfil internacional.
- Incremento del número de conferencistas internacionales en la UFB.
- Sistema de créditos de acuerdo con estándares internacionales.

- Elaboración de cursos internacionales (cursos de verano).
- Desarrollo de programas para la internacionalización en casa.
- Facilitar el desarrollo de programas de doble titulación"(22).

El Programa incorpora el programa de internacionalización como una estrategia que busca afianzar las relaciones de los miembros de la unidad académica (directivos-académicos-estudiantes) con instituciones de educación superior internacionales (IES-I) y con organismos y asociaciones internacionales para favorecer la cooperación internacional, y el intercambio de conocimiento en los procesos de enseñanza aprendizaje, fomentar la investigación, desarrollar programas y proyectos conjuntos, ampliar la participación en redes sociales internacionales y fomentar la movilidad directivo-académico-estudiantil, de forma que se favorezcan la calidad del programa, la gestión del conocimiento y el desarrollo del talento humano de la Facultad de Enfermería.

En este contexto, la gestión se orienta al fortalecimiento y ejecución de los convenios internacionales para generar alianzas y el intercambio de experiencias y conocimientos, reforzar el currículo existente, desarrollar proyectos de investigación, convenios de movilidad, programas de becas, participación virtual o presencial a eventos internacionales, el trabajo en redes académicas, así como la participación en la estrategia de internacionalización académica en casa, entendida "como el proceso de introducción de aspectos internacionales dentro de los programas académicos de la Universidad El Bosque".

Con la finalidad de competir en el mercado global y consciente de la importancia que tiene para las instituciones de educación superior en el mundo la internacionalización curricular, la Universidad El Bosque ha determinado como prioritario el desarrollo de una segunda lengua, como habilidad necesaria para la inserción al mundo laboral global.

Para consolidar este objetivo, la Universidad define los criterios de exigencia de una segunda lengua para sus estudiantes y graduandos. Además, proyecta que las Unidades Académicas apliquen los criterios de incorporación de una segunda lengua y desarrollen la oferta de asignaturas o cursos del plan de estudios en otro idioma.

La Universidad El Bosque, establece el aprendizaje del inglés como segunda lengua para que se convierta en un medio fundamental que le permita al egresado alcanzar esos entornos globales. La razón para seleccionar el inglés como el idioma que permite llevar a cabo los procesos de bilingüismo en la Universidad, se fundamenta en que es considerado el segundo idioma más hablado y la nueva "lengua franca" del mundo de hoy. Se evidencia que el 80% de las páginas web se encuentran en inglés y las publicaciones sobre los avances tecnológicos y científicos se realizan en este idioma. El programa exige como requisito de grado un nivel B1 en los resultados de la aplicación de una prueba de suficiencia realizada por una Institución reconocida a nivel nacional.

El Programa en concordancia con las disposiciones institucionales incorpora el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación TIC en los ambientes de aprendizaje, con el fin de generar procesos innovadores y significativos en la enseñanza que le permita alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos.

Es así como el Programa incorpora en el quehacer docente el uso de las aulas virtuales como una vía de desarrollo pedagógico virtual, orientado hacia el aprendizaje significativo, en donde se asumen didácticas transformadoras y generadoras de conocimiento y se establece un espacio para el pensamiento reflexivo y acceso a los pares para la socialización y el intercambio de opiniones y conocimiento. Cada curso cuenta con este recurso, mediante el cual los docentes y estudiantes se encuentran para realizar actividades que conducen al aprendizaje, a la aplicación de conocimiento, a la interacción entre pares, al manejo de la clase y a la evaluación. Este recurso es un complemento del aprendizaje presencial.

8 Recursos

8.1. Entornos de aprendizaje

Para el desarrollo de las actividades de aprendizaje los estudiantes y docentes dispondrán de los siguientes recursos:

 Aulas virtuales: el estudiante cuenta con aulas virtuales como apoyo a su formación. El entorno virtual le permitirá flexibilización en su formación, trabajo en equipo, aprendizaje autónomo, participación activa a través de foros. A través del aula el estudiante contará con material para su aprendizaje; lecturas, videos, presentaciones, guías de trabajo autónomo.

- Salón de Clase: el salón de clase será un lugar de encuentro para socialización de actividades de aprendizaje a través de seminarios, talleres, estudios de caso, discusiones de grupo, debate de temas.
- Vídeo conferencias: el estudiante podrá interactuar con pares nacionales e internacionales a través de vídeo conferencias Programadas durante su formación.
- Auditorio: el estudiante podrá tener contacto con investigadores invitados en conferencia de expertos que serán invitados durante su formación.
- Biblioteca: el estudiante contará con la biblioteca dotada de redes de acceso remoto y con el material bibliográfico necesario para su formación.
- La Maestría establece como estrategias para el desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma la inclusión de lecturas en inglés para su análisis y la presentación de ensayos, encuentros virtuales con docentes en otro idioma, preferiblemente en inglés y exposiciones. Además cuenta con el apoyo institucional a través del Centro de Idiomas, quién realiza un examen de clasificación y ofrecen la preparación virtual o presencial para el examen de suficiencia exigido como requisito de grado.
- La Maestría incorpora en el desarrollo de todos los módulos el uso de las TIC para el adelanto de sus contenidos con aulas virtuales, encuentros sincrónicos quincenales a través de la plataforma Blackboard Collaborate y herramientas que apoyen los procesos formativos y el aprendizaje significativo.

8.2. Biblioteca

La biblioteca dispone de un conjunto de recursos tecnológicos que acercan al usuario a la información, independientemente de la ubicación y del formato, lo cual permite prestar servicios de información de acceso remoto, con una variedad de programas de ayuda para que el mismo usuario acceda a la información que desee.

La comunidad universitaria puede acceder vía Internet a sistemas de información nacionales e internacionales en el área de la salud tales como Biblioteca Virtual en Salud para Colombia (BVS), Biblioteca Regional de Medicina BIREME, Base de Datos Seriados en Ciencias de la Salud, (SeCS), LILACS, MEDLINE, Sistema Lati-

noamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud, SciELO, ISTEC, UNIVERSIA, The National Library of Medicine Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos (NLM) -. La Universidad de Washington, The British Library, La Biblioteca Nacional de Francia, Biblioteca Nacional de España y Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Se analizan revistas internacionales de alto nivel académico y científico se incluyen tesauros e índices periódicamente actualizados. Adicionalmente se dispone de libros enciclopedias, atlas, catálogos y revistas electrónicas.

La selección de libros, revistas y demás información, es realizada conjuntamente por la comunidad académica y la dirección de la biblioteca. Los criterios de selección están en función de las líneas de gestión de los recursos de información de la biblioteca, entre los cuales vale la pena destacar: El contenido temático, la calidad, la previsión de uso, la adecuación a la colección, el valor bibliográfico, la fecha de publicación, el idioma de publicación y el soporte.

La biblioteca tiene autonomía suficiente para gestionar las adquisiciones y realizar un adecuado control presupuestal. La compra es el principal medio de adquisición; es importante conocer las fuentes de información sobre editores, distribuidores y libreros. Se apoya en programas de cooperación entre bibliotecas, por lo cual trabaja con programas de adquisición compartida. Igualmente recibe material en donación y canje y realiza análisis de costo - beneficio para ingresarlo a las colecciones.

Todos los servicios que ofrece la biblioteca tienen como meta principal acercar a los usuarios a la información. La biblioteca no ahorra esfuerzos para enfatizar su función de ayuda al usuario a través de sus servicios a fin de que dentro o fuera de la Biblioteca éste llegue a la información deseada y mediante los apoyos electrónicos sea llevado a hacer uso de la información.

Es política del Programa disponer de los recursos bibliográficos suficientes, necesarios y actualizados. Las necesidades de adquisición son identificadas por cada área semestralmente, las cuales se tramitan ante el comité de publicaciones y de biblioteca para su adquisición, mediante ejecución presupuestal.

Autorregulación y Calidad

9.1. Autoevaluación institucional

La Universidad El Bosque tiene definida la Política de Autoevaluación Institucional, con la cual "la Universidad mejora el cumplimiento de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y proyección social, basadas en su Misión, enfoque biopsicosocial y cultural y su orientación estratégica.

La Política define el modelo de autoevaluación institucional, allí se articulan los procesos de autoevaluación de las unidades académicas y las unidades administrativas.

Todo lo anterior con el objetivo de consolidar una cultura de la calidad en la Institución, que permita un mejor ejercicio de la autonomía universitaria, reflejada en una auto-regulación y auto-evaluación Institucional"⁽²³⁾.

"El modelo de autoevaluación institucional articula todos los estamentos de la Institución. De esta manera, contempla los procesos de autoevaluación que se realizan por parte de las unidades académicas, las unidades administrativas y la institución como un todo. Esto permite realizar procesos de autoevaluación continuos y simultáneos, lo que ha favorecido el fortalecimiento de la cultura de la calidad en la medida en que la Universidad no realiza procesos de evaluación aislados, sino que se conjugan en uno solo que involucra a toda la comunidad universitaria"⁽²⁴⁾.

"Una característica muy importante de este modelo de análisis, es que se propone que los aspectos se vean de manera positiva, situación que de ninguna manera busca "ocultar" debilidades, por el contrario pretende invitar a la acción mediante el análisis y mejoramiento de los recursos y procesos" (25).

El modelo de autoevaluación de la Universidad El Bosque fortalece la integración de la gestión de los procesos estratégicos a partir del referente de la calidad promoviendo la cultura de la autoevaluación, la auto reflexión, la autocrítica y la autorregulación en todos los programas y ámbitos académicos y administrativos.

Una de las características del modelo es la importancia que da a la participación, es por esto que se contempla la recolección y procesamiento de información a partir de la aplicación de instrumentos a diferentes grupos focales como estudiantes, docentes, egresados, empleadores, empleados, vecinos y demás personas consideradas de interés para el programa académico"(26).

Figura1. Diagrama comparativo Modelo CIMA y DOFA



Cima modelo Universidad El Bosque

Fuente: Universidad El Bosque. Política de calidad y Planeación.2013. pág. 34

9.2. Autoevaluación en el programa de Maestría en Salud Mental Comunitaria

La auto-evaluación es un proceso permanente que se inicia simultáneamente con la oferta del Programa; se concibe como la generación de espacios de verificación, análisis y toma de decisiones sobre la calidad de los procesos que se desarrollan, así como de los relacionados con la actualización de los contenidos programáticos que se orientan al desarrollo de la disciplina, con base en las políticas de los sectores salud y educación y los lineamientos nacionales e internacionales sobre salud mental.

Como resultado de la autoevaluación permanente, la Facultad define periódicamente el Plan de Desarrollo, en el cual involucra las oportunidades de consolidación y de mejoramiento para dar respuesta a los desafíos en las áreas de formación, investigación y responsabilidad social, en el marco del desarrollo institucional y del modelo de enseñanza – aprendizaje. El Plan de Desarrollo tiene como propósito consolidar la autorregulación y el mejoramiento continuo de los procesos académico administrativos de la Facultad y del Programa y tendrá como resultado, generar en la comunidad académica del Programa la cultura de la planeación y de la calidad, la ejecución, el monitoreo permanente y el cumplimiento de las metas propuestas.

El Programa de Maestría En Salud Mental Comunitaria acoge la dinámica de autoevaluación general de la Universidad El Bosque y asume la Política de Calidad y Planeación, fundamentalmente para lograr altos niveles de calidad del Programa donde la evaluación se constituye en un proceso reflexivo que fortalece e integra todos aspectos filosóficos, académicos y administrativos, bajo un sistema en permanente mejoramiento.

El modelo de autoevaluación contempla la respectiva información y sensibilización que incluye la comunicación constante con la comunidad académica del programa y da una especial importancia a la participación, es por esto que se contempla la recolección y procesamiento de información a partir de la aplicación de instrumentos a diferentes grupos focales como estudiantes, docentes, egresados, empleadores y personal administrativo.

Para dar coherencia al proceso de autoevaluación, el Programa estructuralmente cuenta con los Comités de Autoevaluación, de Currículo, Académico de Posgrado, órganos que desde el inicio del programa son los encargados, de asegurar que los procesos académicos se cumplan de acuerdo con los parámetros de calidad definidos por la Universidad y del Programa.

Las orientaciones de autoevaluación establecidas para el Programa hacen referencia a:

- Realizar procesos permanentes de autoevaluación de tal manera que los resultados obtenidos en un momento determinado, sirvan para retroalimentar las diferentes estrategias metodológicas en el desarrollo de contenidos y de las prácticas, así como para el mejoramiento continuo en el desempeño de los docentes y directivas.
- Analizar periódicamente la organización del plan de estudios para verificar que se den los procesos de coherencia interna tanto horizontal como vertical del Programa.
- Definir el Plan de Desarrollo y seguimiento, en cada periodo académico.
- Realizar evaluación de los módulos por parte de los estudiantes, al final de cada periodo académico en forma cualitativa y cuantitativa, según parámetros establecidos para el Programa.
- Realizar evaluación periódica de docentes y personal administrativo.
- Definir, implementar y evaluar planes de mejoramiento.
- Realizar informe por periodo académico de la gestión realizada en cuanto a actividades y logros alcanzados.

Bibliografía

- Universidad El Bosque. Facultad de Enfermería. Maestría en Salud Mental Comunitaria. Documento para la creación del Programa. Condiciones de calidad para registro calificado. Enero 2013. Págs. 12 – 13
- 2. Ministerio de la Protección Social. Fundación FES Social. Estudio Nacional de Salud Mental 2003. Cali 2005
- 3. Universidad CES Alcaldía de Medellín. Primer Estudio Poblacional de Salud Mental. Medellín, 2011 2012
- 4. OMS Carga mundial de trastornos mentales y necesidad de respuesta integral coordinada a escala de País. Febrero 2012
- Universidad El Bosque. Facultad de Enfermería. Maestría en Salud Mental Comunitaria. Documento para la creación del Programa. Condiciones de calidad para registro calificado. Enero 2013. Enero 2013. Págs. 33 – 34
- 6. Universidad El Bosque. Vicerrectoría Académica. Gestión Curricular Institucional Bogotá 2011.
- 7. Universidad El Bosque. Vicerrectoría Académica. Gestión Curricular Institucional Bogotá 2011 pág. 24
- 8. Universidad El Bosque. Facultad de Enfermería. Maestría en Salud Mental Comunitaria. Documento para la creación del Programa. Condiciones de calidad para registro calificado. Enero 2013. Pág. 46
- Universidad El Bosque. Facultad de Enfermería. Maestría en Salud Mental Comunitaria. Documento para la creación del Programa. Condiciones de calidad para registro calificado. Enero 2013. Pág. 46
- 10. Perkins, David. Conocimiento como Diseño. 1990. Pág. 185
- 11. Universidad El Bosque. Políticas y Gestión Curricular Institucional. 2011; 37
- 12. Universidad El Bosque. Políticas y Gestión Curricular Institucional. 2011; 36
- 13. Universidad El Bosque. Políticas y Gestión Curricular Institucional. 2011; 39-40
- 14. DeeFink. Una Guía Auto-Dirigida al Diseño de Cursos para el Aprendizaje Significativo. Lima, Perú; 2008. [consultado mayo de 2013]. Disponible en: http://www.deefinkandassociates.com/Spanish_SelfDirectedGuide.pdf
- 15. Díaz Barriga Frida Enseñanza Situada: Vínculo entre la Escuela y la Vida. McGraw Hill. México 2005

- 16. C. Juwah, D. Macfarlane-Dick, B. Matthew, D. Nicol, D. Ross, y B. Smith. Enhancing Student Learning Through Effective Formative Feedback. Higher Education Academy, York, England. Junio de 2004. [consultado Abril 15 de 2015] Disponible en https://www.heacademy.ac.uk/enhancing-student-learning-through-effective-formative-feedback
- 17. Universidad El Bosque. Misión y Proyecto educativo. 2001; 33-34
- 18. Tyler R. Basic Principles of Curriculum Develoopment. University of Chicago Press. 1992.
- 19. Universidad El Bosque. Misión y Proyecto Educativo. 2001; 33-34
- 20. Universidad El Bosque. Facultad de Enfermería. Plan de Desarrollo 2012-2016. Pág. 88
- 21. Universidad El Bosque. Políticas y Gestión Curricular Institucional. 2011; 135
- 22. Universidad El Bosque. Políticas y Gestión Curricular Institucional. 2013; 139-140
- 23. Universidad El Bosque. Política de calidad y Planeación. 2013; 30
- 24. Universidad El Bosque. Política de calidad y Planeación. 2013; 31
- 25. Universidad El Bosque. Política de calidad y Planeación. 2013; 34
- 26. Universidad El Bosque. Política de Calidad y Planeación. 2013; 36-37

Facultad de Enfermería

Proyecto Educativo del Programa



Maestría en Salud Mental Comunitaria

